Sello quarto, diez maravedis
Año de mil y seiscientos
y cinquenta y seis

Y el Al cabildo mayor a bien de entendido
Lacaro por la posicion echa por el Licenciado
Ferreto marcos de Elizar escriv.no y
el no parecello bagando los
capitulares

Y Dn.di Jorge = dixo que nombra a
lo que tiene nombrado el Licenciado
Jorge de Aj.ma de Aj.a que en tre
ynenera de Aj.ma de Aj.a que en tre
ynenera y por tanto se ha indicetusa
Mi.ma y por tanto se ha indicetusa
de Aj.ma por el di.o de Belen a vno que
se llama Juan de Andrade y no alle gado
Gamaro Juan de Andrade y no alle gado
Gamaro Juan de Andrade y no alle gado
Gamaro